



## **ALA ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

Víctor Manuel Ruiz Sáez, con DNI nº 48639516-J, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, en nombre y representación del mismo, en base a la legislación y reglamentos vigentes, comparece ante el Excmo. Ayuntamiento en pleno, al que eleva la siguiente

### **MOCIÓN: PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde constitución de esta Corporación Municipal, resulta incuestionable que la Concejalía de Juventud ha suprimido la mayoría de los programas y actividades ofertados de ocio, formación, emprendimiento y emancipación puestos en marcha en el pasado mandato corporativo.

Así, la Concejalía de Juventud ha dejado de convocar, en estos más de dos años de mandato, las ayudas al alquiler que contribuían a que la gente joven del municipio emprendiese un nuevo proyecto de vida, con subvenciones municipales que cubrían hasta el 50% del alquiler de una vivienda durante un año.

Estas ayudas, que contribuyeron a la emancipación de más de 300 jóvenes de Orihuela, fueron suprimidas desde la llegada al gobierno del Partido Popular y C's, junto con las subvenciones a proyectos juveniles o las becas de correspondientes informativos de la Concejalía de Juventud, que sirvieron como nexo de unión y transmisión de información y demandas entre el consistorio y los IES de la ciudad, la EASDO y los dos campus universitarios ubicados en Orihuela. También han dejado de convocarse las ayudas a jóvenes emprendedores, que favorecían la puesta en marcha de negocios en nuestro término municipal.

Además, en estos dos años, la Concejalía de Juventud ha dejado de programar la oferta formativa destinada a la gente joven con carácter anual, bajo el nombre "InFórmate", así como la edición de una programación estable de ocio y cultura denominada "agenda joven".

En estos dos años, por consiguiente, el departamento de Juventud de este Ayuntamiento se ha limitado exclusivamente a mantener algunas de las actividades

como el festival de humor “MeTroncho”, el Cine de Verano o la Gala de la Juventud; sin que cuente con un “plan” o proyecto de políticas públicas de juventud que vaya más allá de la mera organización de conciertos.

En este sentido, cabe recordar que el pasado 26 de mayo de 2016, el Grupo Municipal Socialista elevó una moción al Pleno para su debate y votación, en la que ya se pedía la recuperación de todos estos programas que han sido suprimidos por parte del gobierno de Bascuñana, e instaba, además, a la elaboración y puesta en marcha del II Plan Integral de Juventud.

La moción resultó rechazada, pero en debate de la misma, la hoy responsable de Juventud, Sra. Ezcurra, aseguró estar trabajando activamente en el área municipal en calidad de “concejala colaboradora”, y argumentó su abstención anunciando que en cuestión de pocos meses elevarían al Pleno un Plan Integral, presupuestado y que contuviera todas estas medidas.

A la vista de que ha transcurrido más de un año desde aquella sesión plenaria en la que la edil de Juventud se comprometió a poner en marcha todas las iniciativas propuestas, sin que se haya avanzado en ninguna, sometemos a la consideración del Pleno la adopción de la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** Instar a la Concejalía de Juventud a elevar al Pleno de la Corporación el II Plan Integral de Juventud del Ayuntamiento de Orihuela.

En Orihuela,

Fdo. Víctor Manuel Ruiz Sáez  
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista